

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

El día 19 de enero de 1976, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladolid, para contratar por concurso la elaboración de pan para el año 1976, en aquellas Plazas de la Región donde no existen panaderías militares y que a continuación se indican, siendo el precio reservado para el acto de la contratación y la fianza que se una a la documentación será del dos por ciento sobre el precio de oferta:

Villanubla (Valladolid), 150.000 raciones; La Robla (León), 19.000; Astorga (León), 365.000; Gijón (Oviedo), 260.000; Quintana del Puente (Palencia), 150.000; Palencia, 90.000; Tejares (Salamanca), 14.700; Sardón de Duero (Valladolid), 30.000, y Medina del Campo (Valladolid), 125.000 raciones, todas ellas de 400 gramos, divididas en dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, y pueden remitirse por correo.

Los pliegos de bases y condiciones pueden examinarse en esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 10 de diciembre de 1975.—El Coronel Presidente.—10.965-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta urgente de las obras de elevación de planta en el hospital municipal «Santa Bárbara», de Ronda.

Acordada la declaración de urgencia de las obras de elevación de planta en el hospital municipal de «Santa Bárbara», de Ronda, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca pública subasta de las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 10.864.317 pesetas.

Fianza provisional: 217.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; categoría c).

Las ofertas se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales, tercera planta de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación presidida por el excelentísimo señor Gobernador

civil, Presidente de la Comisión; quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, Interventor de Hacienda, un Vocal de la Comisión y Secretario de la misma.

Para optar a las obras, los licitadores redactarán sus ofertas económicas con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto y el pliego de cláusulas particulares de la Comisión están a disposición de los interesados en la referida Oficina de Planes Provinciales. En dicho pliego se detallan los documentos a presentar por los licitadores.

Los licitadores deberán estar clasificados necesariamente en el grupo, subgrupo y categoría que se citan y sus delegados de obra deberán ostentar, como mínimo, título de Técnico de Grado Medio o Ingeniero Técnico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—11.062-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público del «Suministro de lámparas de 1,5 KW y de 3 KW, de foco concentrado, para señales marítimas».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público del «Suministro de lámparas de 1,5 KW y de 3 KW, de foco concentrado, para señales marítimas».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 7.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 144.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de ocho meses).
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de enero de 1976.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 15 de enero de 1976, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—10.943-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares por la que se anuncia subasta de material y maquinaria perteneciente a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Se anuncia la enajenación del material y maquinaria siguiente:

Primer lote.—Diez carretillas transportadoras, precio estimado, 59.000 pesetas.

Segundo lote.—Ocho rectificadores para carga de baterías, precio estimado, 7.000 pesetas.

Tercer lote.—Una partida de 900 kilogramos, peso aproximado de chatarra de cobre, precio estimado, 70.000 pesetas.

Cuarto lote.—Una partida de 8.000 kilogramos de peso aproximado de chatarra de acero; precio estimado, 33.000 pesetas.

Quinto lote.—Una partida de nueve metros cúbicos de madera de álamo, precio estimado, 5.000 pesetas.

Sexto lote.—Dos grúas de tres toneladas métricas, tipo semipórtico (números y y 8), precio estimado, 274.000 pesetas.

Séptimo lote.—Camión «Renault», pesetas 10.000.

Octavo lote.—Furgoneta «DKV», 5.000 pesetas.

La presentación de proposiciones y trámites de la subasta se realizará conforme previene la Orden ministerial de 2 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1967), debiendo los interesados dirigir aquellas proposiciones a la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares y presentarlas en el Registro de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca antes de las once horas del último día hábil de los quince siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se verificará a las diez horas en el salón de actos de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, al decimosexto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria.—10.805-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso público para contratar la explotación de fábrica de hielo y cámaras frigoríficas en el muelle de pescadores.

Apróbadó por Orden ministerial de 17 de octubre de 1975 el pliego de cláusulas para la reforma y explotación de fábrica de hielo y cámaras frigoríficas en el muelle de pescadores del puerto de Palma de Mallorca, y autorizada la celebración del concurso para la adjudicación del referido servicio, se hace público que los interesados a optar al mismo deben presentar en mano sus proposiciones en dos sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número, y durante las horas hábiles de oficina. El plazo de presentación de proposiciones será de noventa (90) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece (13) horas del último día.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

Las condiciones del pliego pueden consultarse durante las horas hábiles en las oficinas de la Junta del Puerto.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero) hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de explotación de fábrica de hielo y cámaras

frigoríficas en el muelle de pescadores del puerto de Palma de Mallorca, se comprometo a tomar a su argo la explotación del servicio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, claramente expresada la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cicerol Thomas.—10.681-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto de depósitos de regulación en el canal del embalse de María Cristina (Castellón)», a favor de la Empresa «Becsa, S. L.».

En Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con las normas aprobadas el 20 de abril de 1972 por la Junta de Gobierno de esta Confederación Hidrográfica y artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de depósitos de regulación en el canal del embalse de María Cristina (Castellón)», a la Empresa «Becsa, S. L.», en la cantidad de ocho millones ochocientos dieciséis mil ochenta y ocho (8.816.088) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación, respecto a la unidad de 0,6877206, en relación al presupuesto de contrata, de 12.819.287 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Valencia, 5 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—10.870-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de reparación del silo de Guadahortuna (Granada).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso subasta la ejecución, por contrata, de las obras de reparación del silo de Guadahortuna (Granada), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de tres millones seiscientos mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y siete céntimos (3.060.744,97 pesetas), siendo la fianza provisional establecida de 61.215 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º **Examen de documentos:** En la D. números 8 y 10, Madrid-4), todos los días Productos Agrarios, (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las once a las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y una mil doscientas quince (61.215) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario de once a trece horas, en el Registro General de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—4.209-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan, con expresión de número, denominación de la obra y presupuesto:

38. «Supresión de puntos negros en la C. P., AP-1.001, de Lorcha a Beniarrés». 5.000.000 pesetas;

39. «Supresión de puntos negros en la C. P., AP-3.313, de Alcoy a Bañeres». 2.000.000 de pesetas;

Total: 2.500.000 pesetas.

De conformidad con las condiciones que se determinan a continuación:

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Pro-

vincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con). enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñoz.—10.840-A.

Resolución de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

Se anuncia concurso para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Trabajos de solados comprendidos en el proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales en el Palacio Provincial, con presupuesto de contratación de 517.243 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince días.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 11.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 22.000 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Central de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público, para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar los trabajos de solados del proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales en el Palacio Provincial, se comprometo a ejecutar completamente dicho objeto, con sujeción estricta al proyecto y condiciones, con los precios unitarios que se consignan en hoja aparte, en las que se hacen constar las especificaciones relativas a los materiales a emplear.
(Fecha y firma.)

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 29 de noviembre de 1975. El Presidente accidental.—El Secretario general.—10.850-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 21 de los corrientes, fueron adjudicadas a don José Manuel Cañal Duque las obras para la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica con ocho unidades, en Arenas de Cabrales, en la cantidad de 21.657.760,31 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oviedo, 29 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.862-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reformado de ampliación del mercado de abastos en Aznalcázar, primera fase.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reformado de ampliación del mercado de abastos en Aznalcázar, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 963.020,03 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 24.076 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.818-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de completar la red de distribución de agua y alcantarillado en Albaida del Aljarafe.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de completar la red de distribución de agua y alcantarillado en Albaida del Aljarafe.

2.º **Tipo de licitación:** 589.069 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario cooperación 1975, y aportación Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.727 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones, en el Registro General de Entrada de la Secretaría de

esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo de crédito de constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Variante en el C. V. de Alcover a Capafóns».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de noviembre del año actual, saca a subasta pública las obras de «Variante en el C. V. de Alcover a Capafóns».

El tipo de licitación, a la baja, es de 552.576 pesetas.

La garantía provisional es de 16.577 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida ampliable número 2.1501 del vigente presupuesto ordinario de gastos de 1975.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas

y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actualmente en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta); enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Variante en el C. V. de Alcover a Capafóns», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, José Clua Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—10.868-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución del tablero puente sobre barranco en el C. V. de Rojals a Montblanch.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de noviembre del año actual, saca a subasta pública las obras de «Sustitución del tablero puente sobre barranco en el C. V. de Rojals a Montblanch».

El tipo de licitación, a la baja, es de 633.351 pesetas.

La garantía provisional es de 19.001 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 2.1501, ampliable, del vigente presupuesto ordinario de gastos de 1975.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta); enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Sustitución del tablero puente sobre barranco en el C. V. de Rojals a Montblanch», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, José Clua Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—10.866-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de composición y fundidora de líneas (linotipia) con dos almacenes y dos juegos de 1.500 matrices cada uno, así como un horno eléctrico de fundición.

La Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de una máquina de composición y fundidora de líneas (linotipia) con dos almacenes y dos juegos de 1.500 matrices cada uno, así como un horno eléctrico de fundición.

Al no fijar los precios tipo de licitación, los licitadores mencionarán con claridad en cifras y palabras los precios y condiciones en que se comprometen a verificar la entrega de la máquina, haciéndose la adjudicación en razón a la mejor calidad y precio más conveniente de entre los oferentes.

Las proposiciones económicas debidamente reintegradas, y con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día hábil; en el mismo sobre se incluirá el modelo que se oferta con todas sus características, así como los documentos que se exigen en las bases.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio aceptado por la Diputación.

El anuncio extenso de este concurso se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135 de fecha 3 de los corrientes, el cual está a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha de 1975, del concurso para la adquisición de una linotipia y horno de fundición con destino a la Diputación Provincial de Zamora, aceptadas todas y cada una de las bases del concurso, se comprometo a realizar la entrega e instalación de una máquina de composición y fundidora de líneas (linotipia) con dos almacenes y dos juegos de 1.500 matrices cada uno, así como un horno eléctrico para fundición, de acuerdo con las características del modelo que acompaña con

esta oferta, y por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Zámora, 6 de diciembre de 1975.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—10.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenar maderas de pinos y eucaliptos.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar subastas públicas para enajenar los aprovechamientos forestales de estos montes de propios año 1976, siendo cada lote objeto de licitación y remate independiente.

Lote de pinos primero: Compuesto por 6.092 pinos, volumen aproximado de 2.542.655 metros cúbicos y tipo de tasación de 3.051.198 pesetas.

Lote de pinos segundo: Con 4.271 pinos, volumen aproximado de 1.230.695 metros cúbicos tasados en 1.478.834 pesetas.

Lote de pinos tercero: Consta de 3.940 pinos, volumen aproximado de 1.825.471 metros cúbicos y tasación de pesetas 2.190.565,20.

La madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, diámetros normales superiores a 19 centímetros resultando la tasación, a 1.200 pesetas el metro cúbico.

Las subastas de pinos serán a «Resultas», practicándose al finalizar la contada en blanco, y conocido el volumen, la liquidación final.

Lote único de eucaliptos: Compuesto por 7.970 eucaliptos, volumen aproximado de 1.862.490 metros cúbicos, diámetro normal mayores de 14 centímetros madera gruesa; 2.036 eucaliptos glóbulos, volumen de 174.490 metros cúbicos, madera delgada de 11 a 14 centímetros, y 1.349 eucaliptos glóbulos, diámetro normal, volumen aproximado de 50.606 metros cúbicos, madera leña de tronco de siete a 10 centímetros; todos ellos en pie, en rollo y con corteza, a razón de 1.000 pesetas la madera gruesa, 650 pesetas la madera delgada y pesetas 150 la leña de tronco, haciendo un total tipo de 1.983.927,40 pesetas.

Presentación de plicas: En pliegos cerrados, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece treinta, hasta el día anterior al señalado para las subastas, acompañándose por separado resguardo de constitución de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad.

Garantías: Lote de pinos primero, 50.767 pesetas; segundo, 27.153 pesetas, y tercero, 37.858 pesetas; lote de eucaliptos, 34.759 pesetas; las definitivas serán las que resulten de aplicar al importe de los remates los establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Se efectuarán, respectivamente, a las once, once treinta, doce y doce treinta horas, del día señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), según acredita con, en posesión del carné de Empresa, enterado del anuncio de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento de maderas del lote de de los propios de Almonte, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José María Reales Cala.—10.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de: Pedreras, Basagoda, Cervantes, P. Claret, Gerona, San Benito, P. Alsius, Mn. Rexach, P. Pigem, Remei, Lérida y Nuestra Señora del Collell; pavimentación en calles de: Pedreras, Basagoda, Cervantes, P. Claret, Gerona, San Benito, P. Alsius, Mn. Rexach, P. Pigem, Remei, Lérida y Nuestra Señora del Collell, y alcantarillado en calles de: Pedreras, Cervantes y Gerona, en los sectores o zonas que comprende el proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal don Juan Pla Torras, y definitivamente aprobado por la Delegación Provincial de Urbanismo de Gerona con fecha 14 de febrero próximo pasado, se expone dicho pliego de condiciones al público por el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada por este mismo anuncio la preceptiva licitación si durante dicho plazo no se presenta reclamación alguna, cuya subasta se regirá por las siguientes condiciones:

El objeto del contrato es la construcción de las obras de aceras, pavimentación y alcantarillado de las calles y tramos antes citados.

El tipo de licitación es de 10.711.269 pesetas, que incluye el presupuesto del proyecto, honorarios técnicos, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo indicado.

Se señala el plazo de seis meses para que dichas obras sean entregadas provisionalmente.

Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el señor Arquitecto municipal, de conformidad al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

El proyecto y pliego de condiciones que regulan la subasta están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborales y hora de nueve a trece.

Para participar en la subasta los licitadores depositarán, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 133.556 pesetas, y el adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva el importe de los tipos mínimos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total del remate.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras, pavimentación y alcantarillado de las calles que comprende el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número y en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación de plicas se hará en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, y ésta tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente transcurridos veintiocho días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose el plazo a partir de la última publicación.

Bañolas, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso de las Obras de instalación de semáforos en la intersección de la avenida del General Mola con las calles de Lurquizaga y Arteagabeitia, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de instalación de semáforos en la intersección de la avenida del General Mola con las calles de Lurquizaga y Arteagabeitia, de este término.

Tipo de licitación: Setecientos treinta y seis mil quinientas noventa y cinco (736.585) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de un mes a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios, de nueve a trece horas, todos los días laborales.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de 18.415 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, computándose a estos efectos la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación:

Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Emhaber constituido la garantía provisional presa con responsabilidad; resguardo de

antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras o suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 31^o de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir el anterior concurso, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de los días y de se comprometo a ejecutar las obras de instalación de semáforos en la intersección de la avenida del General Mola con las calles de Lurquizaga y Arteagabeitia, de este término de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso de las Obras de habilitación de una biblioteca pública en el barrio de Retuerto, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de habilitación de una biblioteca pública en el barrio de Retuerto de este término.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis (2.684.636) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios, de nueve a trece horas, de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de 50.270 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veintiún días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, computándose a estos efectos la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funciona-

rios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación:

Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras o suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de los días y de se comprometo a ejecutar las obras de habilitación de una biblioteca pública en el barrio de Retuerto, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso de las obras de pintura de marcas viales en pasos de peatones en diferentes calles del término municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de pintura de marcas viales en pasos de peatones en diferentes calles del término municipal.

Tipo de licitación: Setecientos veinte mil (720.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de un mes a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, computándose a estos efectos la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funciona-

rios de Administración Local de tres pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación:

Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras o suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público las condiciones por las que se ha de regir el anterior concurso, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que, de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de los días y de se comprometo a ejecutar las obras de pintura de marcas viales en pasos de peatones en diferentes locales del término municipal de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro por la que se convoca subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal sitos en el sector «La Penilla».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación de una finca urbana en término de Barbastro, partida «La Penilla», de 27.780 metros cuadrados de superficie Linda: al Norte, con río Vero; al Sur, con carretera N-240; al este, con cuartel General Ricardos y río Vero, y al Oeste, con calle de acceso al puente de «La Penilla». Interiormente linda por todos los lados con un enclave de propiedad municipal, de 450 metros cuadrados de superficie, segregado de la finca matriz.

Dichos terrenos pertenecen al sector número 56 del plan general de ordenación urbana, con plan parcial aprobado definitivamente.

Tipo de licitación: 9.031.750 pesetas.

Pago: En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Obligaciones del adjudicatario: El adquirente se obliga a presentar el proyecto de urbanización de los terrenos en el plazo de tres meses; a iniciar la urbanización en el plazo de seis meses desde la aprobación del proyecto, y a edificar en los plazos y condiciones que se señalan en el pliego.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro de las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pliego de condiciones: Junto con el correspondiente expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la enajenación de terrenos de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, sitos en el sector «La Penilla», de dicha ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

Barbastro, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario destinado a las oficinas del nuevo Ayuntamiento.

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición e instalación del mobiliario destinado a las oficinas del nuevo Ayuntamiento, en Benidorm, siendo el tipo de licitación la cantidad de 6.452.790 pesetas.

2.º **Duración del contrato, plazo de realización y forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzará la instalación del mobiliario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, y se terminará en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. El importe se abonará contra certificaciones libradas por los miembros de la Comisión receptora del material y aprobadas por la Comisión Municipal permanente.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será de pesetas 132.000. El adjudicatario la elevará

a definitiva hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación efectuada.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de la adquisición e instalación del mobiliario destinado a las oficinas del nuevo Ayuntamiento.» En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación de la adquisición e instalación de mobiliario destinado a las oficinas del nuevo Ayuntamiento de Benidorm.

Que se compromete a efectuar el citado amueblamiento e instalación con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consígnese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de las plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde accidental, José Llorca Cortés.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nácher.—10.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de dos automóviles ligeros para el servicio de la Policía Municipal.

1.º **Objeto y tipo de concurso:** Es objeto del presente concurso la adjudicación del suministro de dos automóviles ligeros para el servicio de la Policía Municipal, siendo el tipo de licitación la cantidad de cuatrocientas mil pesetas (200.000 pesetas por unidad), excluidos los conceptos impuesto de lujo y matriculación.

2.º **Duración del contrato, plazo de entrega y forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. La entrega del suministro se efectuará dentro de los quince días siguientes al de la notificación al adjudicatario. El importe de la adquisición se hará efectivo al contado en el momento de efectuarse el suministro.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 10.000 pesetas. El adjudicatario elevará a definitiva la fianza provisional, con la diferencia resultante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del suministro de dos automóviles ligeros para el servicio de la Policía Municipal.» En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación del suministro de dos automóviles ligeros para el servicio de la Policía Municipal de Benidorm.

Que se compromete a efectuar el citado suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consígnese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde accidental, José Llorca Cortés.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nácher.—10.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica destinada a la nueva Casa Consistorial.

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la adquisición e instalación de una centralita telefónica con destino a la nueva Casa Consistorial siendo el tipo de licitación la cantidad de setecientos mil (700.000) pesetas.

2.º **Duración del contrato, plazo de realización y forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que transcurridos los plazos

de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzará la instalación dentro de los diez días siguientes al de la notificación, y se terminarán en el plazo de tres meses desde su iniciación. Su importe se abonará contra certificaciones libradas por el señor Ingeniero municipal y aprobadas por la Comisión Municipal permanente.

3.º *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será de 17.500 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva hasta la cantidad de 35.000 pesetas.

5.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados o lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica destinada a la nueva Casa Consistorial.» En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para «adquisición e instalación de una centralita telefónica destinada a la nueva Casa Consistorial», en Benidorm.

Que se comprometo a efectuar la citada instalación, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra)

Que ofrece las siguientes mejoras (consígnese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

6.º *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º *Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde accidental, José Llorca Cortés.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.

1.º *Objeto y tipo del concurso:* Es objeto del presente concurso la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de resultados siendo el tipo de licitación la cantidad de 3.200.000 pesetas.

2.º *Duración del contrato, plazo de instalación y forma de pago:* El contrato durará desde la notificación de la adjudicación del concurso hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. La instalación deberá entregar el equipo totalmente instalado y en funcionamiento en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación. El pago del precio contratado se realizará una vez recibido e instalado el material, de conformidad por la Comisión Municipal permanente.

3.º *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será de 64.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva hasta la cantidad de 128.000 pesetas.

5.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados o lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.» En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación de la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos para la nueva Casa Consistorial de Benidorm.

Que se comprometo a efectuar el suministro e instalación, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

6.º *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior, al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º *Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde accidental, José Llorca Cortés.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huescas) por la que se anuncia subastas de aprovechamiento de maderas.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización de la Jefatura del ICONA, convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de ma-

deras de este municipio incluidos en el plan forestal de 1975-76, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Estas subastas tendrán lugar el vigésimo primer día hábil contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Lote número 1: Monte número 230, denominado «Cuasca, Escarrón y Caldavaro-horas, lo constituye 630 pinos silvestres y 536 pinos negros, con un volumen de metros cúbicos 1.176.432, y precio de tasación de 2.352.864 pesetas.

Lote número 2: Monte número 224, denominado «Cuasta, Escarrón y Caldavaro-horas», a las doce quince horas, lo constituyen 4.462 pinos silvestres y 375 pinos negros, con un volumen de 2.632.299 metros cúbicos y precio de tasación de pesetas 5.264.598.

El precio índice de las subastas de maderas es el 25 por 100 de la tasación en más.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas, y reintegradas con pólizas de seis pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento, las del plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de estas subastas.

Caso de resultar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por los mismos precios, condiciones y horas fijadas para estas subastas, presentando sus proposiciones el día anterior y hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Tamgién hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma.)

Biescas, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bigas y Riells (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto técnico de construcción de un puente sobre el río Tenas.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto técnico de construcción de un puente sobre el río Tenas, que regirá por las siguientes prevenciones:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto técnico de construcción de un puente sobre el río Tenas.

Tipo de licitación: 3.273.240 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Queda fijada en 65.450 pesetas.

Garantía definitiva: Se señala el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo y conjuntamente con la totalidad de la documentación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos anexos que han de regir el concurso, de contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Tenas en término de Bigas, se comprometo a ejecutar las referidas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Bigas y Riells, 2 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Isidro Prat Bachs.—10.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras de arreglo de baches en pavimentos y acerados en las calles de esta ciudad.

Objeto: Arreglo de baches en pavimentos y acerados en las calles de esta ciudad.

Tipo: Los fijados por cada unidad de obra en el pliego de condiciones técnicas.

Duración del contrato: Doce meses.

Oficina donde estarán de manifiesto los Pliegos, Memorias y demás antecedentes: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 de las liquidaciones mensuales, deducible al ser satisfechas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en posesión de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de, según tiene legalmente acreditado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente tramitado y que rige el concurso para la adjudicación de las obras de arreglo de baches en pavimentos y acerados en calles de Cáceres, los acepta íntegramente y se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los mismos, y en los precios unitarios que se especifican en la relación adjunta. A efectos de notificaciones derivadas en este expediente, consigna como domicilio en Cáceres el de

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el Registro General de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde. 10.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cártama (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar la saca de piedra de la cantera propiedad municipal, sita en «Monte Calvario».

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan deducirse contra el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días hábiles se convoca la siguiente subasta:

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Cártama convoca subasta para adjudicar la saca de piedra de la cantera propiedad municipal, sita en «Monte Calvario», concretamente en «La Colada», cuya situación queda reflejada en el plano que se une al expediente.

2.º **Plazos del contrato:** El plazo de duración de la saca de piedra de la cantera será de cinco años prorrogables o reducibles a la mitad, a elección del Ayuntamiento, en el primer caso, o del contratista en caso de reducción.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el adjudicatario, por anualidades anticipadas.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación quinientas mil (500.000) pesetas por año, realizándose las mejoras mediante alzas respecto al tipo estipulado.

5.º **Inspección de la saca de piedra:** La inspección de la saca de piedra corresponderá al Técnico municipal, quien dictará al adjudicatario las instrucciones necesarias para la normal y eficaz realización de aquélla. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionarla cuando lo estime oportuno, a fin de cerciorarse de la no invasión de los terrenos colindantes, de lo que sería responsable directo, a todos los efectos, el adjudicatario, así como de cualesquiera otros daños o perjuicios a los bienes o derechos y a las personas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la saca de piedra de la cantera propiedad municipal, sita en «Monte Calvario», concretamente junto a «La Colada», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para adjudicación de la saca de piedra de la cantera propiedad del Ayuntamiento de Cártama, sita en «Monte Calvario», concretamente junto a «La Colada», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por año, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y de la autorización del Ministerio de Industria y demás Organos competentes para ello, para la saca de piedra con la utilización de explosivos u otros medios permitidos por la Ley para realizar tal actividad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se responsabiliza de los daños que la explotación de la cantera pueda originar en las fincas colindantes, de los daños personales y accidentes, siendo de su cuenta y riesgo todos los gases que los mismos lleven consigo, liberando al Ayuntamiento de toda responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Daños a los colindantes y accidentes:** Serán de cuenta del adjudicatario todas las indemnizaciones que puedan ser debidas por los daños que eventualmente pueda ocasionarse a las fincas colindantes, así como cualesquiera otros por lesiones a las personas, muerte, o daños a las cosas. El adjudicatario contratará póliza de seguro de accidente de trabajo, para cubrir los riesgos con los Servicios de Mutualidades Laborales de Málaga.

8.º **Permisos para saca de la piedra:** Todos los permisos de otros Organismos necesarios para la saca de piedra de la cantera serán de cuenta del adjudicatario.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 55.000 pesetas.

11.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 110.000 pesetas, determinada con arreglo a la escala contenida en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y comenzándose con el 5 por 100 para la primera fracción y 4 por 100 para la segunda.

12.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y por tanto el Impuesto del Tráfico de Empresa, así como los de Seguridad Social y de accidentes del personal que emplee.

13.º **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representantes de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento o por Letrado en ejercicio de esta provincia.

14.º **Derecho supletorio:** En lo no previsto en ese pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

15.º **Jurisdicción de Tribunales:** Para cualquier resolución, además de las indicadas, las partes contratantes se someterán a los Tribunales de Málaga.

Cártama, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada.

El Ayuntamiento de Sagunto anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada de las siguientes exacciones: tasa por servicios de matadero y mercados, tasa por ocupación de la vía pública con escombros, tasa sobre vallas, andamios, puntales y asnillas, tasa por ocupación temporal de terrenos de playas, tasa sobre puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común, tasa sobre mesas de café, tasa por utilización voluntaria de básculas y tasa sobre licencias industrial, callejeras y ambulantes.

Tipo: Mínimo anual garantizado de recaudación, al alza, 2.850.000 pesetas.

Duración: Dos años, prorrogables por tres anualidades.

Garantías: Provisional, 110.000 pesetas; definitiva, 215.000 pesetas, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora de 19 de diciembre de 1969.

Premios del gestor: El gestor percibirá como premio de su gestión:

- El 7 por 100 sobre el mínimo afianzado, por mensualidades vencidas.
- El 50 por 100 sobre las cantidades que excedan del mínimo afianzado, en forma trimestral.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada en el Ayuntamiento de Sagunto, ejercicios 1975-76 y posibles prórrogas anuales, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como gestor afianzado y ofrece como cantidades mínimas garantizadas las siguientes:

Exacción	Mínimo garantizado — Pesetas
Tasa por servicios matadero.	
Tasa por servicios mercado ...	
Tasa sobre escombros	
Tasa sobre vallas y andamios	
Tasa sobre ocupación temporal terrenos playas	
Tasa sobre puestos y barracas, espectáculos y recreos.	
Tasa sobre mesas de café ...	
Tasa por utilización voluntaria básculas	
Tasa por licencias de industrias callejeras y ambulantes	
Total mínimo garantizado.	

De acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero de esta cláusula y en el apartado segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación, el proponente ofrece

Sagunto, de de 1975.

Pliegos del concurso: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de

plicas: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al término del plazo de presentación de plicas y hora de las trece.

Autorizaciones y crédito presupuestario: El concurso no requiere autorizaciones especiales, hallándose prevista la consignación de créditos para pagos de premios al gestor en el presupuesto ordinario de 1976 y sucesivos.

Sagunto, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para pavimentación, con exclusión de aceras, conforme al proyecto del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael López González, aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: En baja, siete millones novecientos veinte mil doscientas noventa y nueve (7.920.299) pesetas, aceptando el aumento o supresión de cualquiera de las fijadas en el proyecto, y el de realizarlas con el tipo único que pudiera resultar en la baja de proposición.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados. «Referencias y ofertas económicas».

Garantía provisional: Por importe de ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas seis (158.406) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 para el primer millón y el 4 por 100 para el resto del remate.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en nueve meses.

Plazo de ejecución: El de cinco meses desde la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1974, porcentajes determinados en el mismo, de contribuciones especiales, Ayuntamiento y Crédito del Banco de España, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, previa aprobación del Ayuntamiento, siendo o pudiendo ser tenidas en cuenta si acepta el pago por la totalidad de la obra a su terminación, si no rebasa el 10 por 100 en relación con los otros concursantes.

Exposición del proyecto y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde la fecha del siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea en el último que aparezca su publicación.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de pliegos, y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro seis pesetas en póliza del Estado.)

Don, domiciliado en, calle ... número, con documento nacional de identidad número, expedido en,

fecha, enterado de los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» número y el de la provincia número, así como del proyecto y pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas aprobadas, para la pavimentación de calles, con exclusión de aceras, de Traspinedo, se compromete a ejecutarlas por un importe de pesetas, acompañándose a la proposición la documentación reseñada en pliego aparte.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Traspinedo, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la calle Isabel de Villena.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la calle Isabel de Villena, por tipo de licitación, a la baja, de setecientos cincuenta mil novecientos (705.900) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 14.118 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la orden de comienzo, y terminarse en el de dos meses siguientes a la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

En dicha dependencia municipal, y durante el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de mayo de 1975 para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la calle Isabel de Villena, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de setecientos cinco mil novecientos (705.900) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—10.869-A.